

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Aldaia

2026/02531 Anuncio del Ayuntamiento de Aldaia sobre el nombramiento como personal funcionario de carrera.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Texto Refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 68.1. de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, se hace público que, concluido el proceso de selección por turno de movilidad, de dos plazas de agentes de la Policía Local de Aldaia (OPE 2023), una por turno libre y otra por turno movilidad, se ha nombrado como personal funcionario de carrera de este Ayuntamiento a las personas que se referencian, con expresión de la Resolución de su nombramiento:

Resolución de la Alcaldía número 2026/595, de 24 de febrero de 2026.

Baltasar Gamito Parra con DNI ***6896**.

Denominación de la plaza: agente de Policía Local con código en la RPT A.E.C.11, perteneciente al subgrupo C1, clasificado en la Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Policía Local y sus auxiliares de la Escala Básica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aldaia, 2 de marzo de 2026.—El alcalde, Guillermo Luján Valero.

